



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: ANA CECILIA HERNÁNDES HERNÁNDEZ
RADICADO: 2016-00645-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de octubre de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se REQUIERE a la parte actora para que le dé impulso al proceso, acreditando el diligenciamiento del oficio No. 773 del 17 de julio de 2020 dirigido al Banco ITAÚ de esta ciudad, ordenado en auto de fecha 10 de julio de 2020, por medio del cual se solicita documentos con el fin de adelantar los trámites ante la DIAN para la expedición del paz y salvo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 42 del 9 de
noviembre de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria